

Jueves, 30 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente Modificación de Créditos n.º 23/2021.

Por Acuerdo del Pleno de fecha 01 de diciembre de 2021 del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera se aprueba definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 023/2021 del Presupuesto en vigor.

Aprobado definitivamente el expediente se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO 2021-01			
Aplicación presupuestaria	Crédito inicial	Modificación (incremento)	Crédito definitivo
171 / 130.00.02	0,00 €	8.094,00 €	8.094,00 €
171 / 160.04.02	0,00 €	3.306,00 €	3.306,00 €
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	11.400,00 €	11.400,00 €	11.400,00 €
Aplicación presupuestaria	Crédito inicial	Modificación (disminución)	Crédito definitivo
433 / 479	16.500,00 €	11.400,00 €	5.100,00 €
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS	16.500,00 €	11.400,00 €	5.100,00 €



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0248

Jueves, 30 de diciembre de 2021

Villanueva de la Vera, 30 de diciembre de 21
Antonio Caperote Mayoral
ALCALDE - PRESIDENTE

